

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado Sustanciador

Junio 11 de 2019.

RAD: 44650-31-05-001-2016-00177-01 Proceso ordinario laboral – acumulado promovido por JHON JADER MERCADO GALINDO Y OTROS VS BARRANCAS VIVE Y SOLIDARIAMENTE CONTRA EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA.

Auto Interlocutorio

Se estudiará la admisibilidad del recurso de apelación interpuesto por las partes demandadas en solidaridad y del llamado en garantía contra la sentencia de 18 de enero de 2018, conforme a los requisitos establecidos en el artículo 325 del C.G del P, y el grado jurisdiccional de Consulta conforme lo prescribe el artículo 69 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

RESUELVE:

PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por las partes demandadas en solidaridad y del llamado en garantía, contra la sentencia de 18 de enero de 2018, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira.

SEGUNDO: FIJAR fecha para audiencia de **ALEGATOS** y **FALLO**, para el día 3 de julio de 2019, a las 3:00 PM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH.
Magistrado.